

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23206 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28 de julio de 2023, sobre otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario al pasaje a la entidad VIGO CRUISE TERMINAL, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 28 de julio de 2023, acordó otorgar a la entidad VIGO CRUISE TERMINAL, S.L., con CIF B85803062, licencia para la prestación del servicio portuario al pasaje por el plazo de UN (1) año, desde el 01/08/2023 al 01/08/2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Explotación y Política Comercial y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo www.apvigo.com

Vigo, 28 de julio de 2023.- El Presidente, Carlos Botana Lagarón - El Secretario.- José Ramón Costas Alonso.

ID: A230030128-1